

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016

Índice

1. Introducción.....	03
2. Componentes.....	05
a. Gestión del Riesgo de Corrupción.....	05
b. Racionalización de Trámites.....	13
c. Rendición de Cuentas.....	16
d. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.....	22
e. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.....	25
f. Iniciativas Adicionales.....	29
3. Seguimiento.....	30

1. Introducción

El siguiente documento es el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2016. Este instrumento de planeación fue elaborado siguiendo las directrices del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República mediante ‘Decreto 124 del 26 de enero de 2016’ y los lineamientos técnicos del texto ‘Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, 2015’¹

El Plan está compuesto por sus cinco (5) componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. Adicionalmente, siguiendo las sugerencias metodológicas de la mencionada guía se incluye el componente de Iniciativas Adicionales donde están consignadas las actividades relacionadas con el Código de Ética y el Modelo de Responsabilidad Social Institucional.

A su vez, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2016 cumple con el nuevo marco normativo². Sus actividades responden a las nuevas necesidades ciudadanas identificadas en cada uno de los cinco (5) componentes principales del plan. Entre las leyes más destacadas a las cuales se da cumplimiento están: Ley 962 Antitrámites, Ley 1474 Estatuto Anticorrupción, Ley 1712 Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1755 Derecho de Petición, y Ley 1757 Participación Ciudadana. Entre los decretos se encuentran: 019 de 2012 Antitrámites, 943 de 2014 MECI, 1081 de 2015 Único del sector Presidencia de la República, y 1083 Único de la Función Pública.

¹ Documento elaborado de manera conjunta entre la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación en diciembre de 2015.

² Marco normativo. Cuadro presentado en la página 7 del citado documento.

El plan es una construcción conjunta de diferentes áreas del Ministerio. En un comité creado para su elaboración y posterior seguimiento trabajaron Oficina de Planeación, Oficina de Comunicaciones Oficina de Tecnologías de la Información y la Subdirección Administrativa con los grupos de Transformación Organizacional, Relacionamiento con los Grupos de Interés. La metodología de trabajo inició con la evaluación de los reportes FURAG del año 2015 y la Encuesta de Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés. Con el respectivo diagnóstico y estableciendo las restricciones presupuestales y de talento humano se procedió a diseñar actividades que contribuyeran a cerrar las brechas encontradas en cada uno de los componentes con el fin de llegar a un mayor número de ciudadanos interesados en la gestión del Ministerio y ampliar la manera o los modos en que llegamos y atendemos a dichos ciudadanos.

Una novedad del presente plan es la apuesta por el seguimiento permanente a las actividades planteadas. Este seguimiento se realizará de manera periódica de manera coordinada entre las oficinas Asesora de Planeación y la Subdirección Administrativa de y Gestión Humana. Así mismo, está en constante retroalimentación por parte de los ciudadanos a través del correo electrónico minticresponde@mintic.gov.co y la cuenta twitter @MinTIC_Responde.

2. Componentes

a. Gestión del Riesgo de Corrupción

Con el objetivo de fomentar la cultura orientada hacia el autocontrol, el Ministerio TIC ha venido trabajando en la articulación del mapa de riesgos de corrupción bajo la metodología establecida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, así mismo, ha tratado de articular su Política de Administración de Riesgos para establecer el compromiso de la alta dirección en cuanto a la gestión para prevenir los actos de corrupción en los procesos de la organización.

A continuación se presenta la gestión realizada para el análisis de contexto de la entidad, su resultado en la política de administración y el mapa de riesgo de corrupción.

El análisis de contexto se llevó a cabo conservando dos parámetros, el primero se centra en lo establecido por la Ley 1341 de 2009 con los cuatro objetivos definidos para el Ministerio a saber:

Objetivos Ministerio de TIC Ley 1341 de 2009	
Factores Externos	Factores Internos
Políticas externas a la entidad que restrinjan la entrada de nuevas tecnologías	Formulación de políticas que no satisfacen las necesidades de los grupos de interés
Apertura de mercados o entrada de tratados de libre comercio	Desarrollo de programas poco influyentes para la apropiación de las TIC
Cambios de gobierno	Falta de claridad o celeridad al implementar las políticas
Recesión económica	Rotación de los servidores
Conflictos políticos	Baja promoción de la oferta institucional

Dificultades geográficas o de orden público para cubrir al territorio nacional con infraestructura de Comunicaciones (No culminar con éxito el proceso de paz)	Pérdida de información institucional
Castigos poco ejemplares ante hechos de corrupción	Procesos sin controles implementados
Leyes que dan a múltiples interpretaciones	

Por otra parte, se realizó un análisis del Plan Estratégico del Ministerio Vive Digital Para la Gente, y sus objetivos principales para determinar su contexto.

Objetivos del Plan Vive Digital	
Factores Externos	Factores Internos
Poco interés de la empresa privada	Fallas en la caracterización de la industria TI a nivel nacional
Desarticulación y falta de competitividad de la industria TI a nivel nacional	Formulación de políticas que no satisfacen las necesidades de los grupos de interés
Falta de interés en la formación en carreras referentes a las TIC	Dificultades para cubrir con infraestructura o servicios a todo el territorio nacional
Apertura de mercados o entrada de tratados de libre comercio	Baja promoción de la oferta institucional
Políticas externas a la entidad que restrinjan la entrada de nuevas tecnologías	
Falta de confianza en la seguridad de la información	

Esta fue la base para establecer tanto la Política de Administración de Riesgos como los mapas de riesgos de corrupción en los procesos del Ministerio.

Política de Administración de Riesgos

La Alta Dirección del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se compromete a tomar las medidas necesarias para prevenir la materialización de los riesgos en el desarrollo de sus procesos en aras de cumplir con su responsabilidad de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector TIC que contribuyen al desarrollo social y económico del país, al desarrollo integral de los ciudadanos y la mejora en su calidad de vida.

Así mismo, se compromete a garantizar el cumplimiento de las acciones planteadas para evitar actos de corrupción en la entidad generando los correctivos y sanciones necesarias ante la manifestación de este tipo de eventos inaceptables en todos los funcionarios y niveles de la entidad.

Mapa de Riesgos de Corrupción lo componen 48 riesgos identificados a 21 procesos del Ministerio. Su descripción, análisis, valoración y monitoreo y evaluación están desarrollados en el documento excel 'Mapa de Riesgos de Corrupción MinTIC 2016' que se anexa en un archivo excel al presente texto

La estrategia de gestión para los riesgos de corrupción para la vigencia 2016 es la siguiente:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano				
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción				
Subcomponente / Proceso	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos	1.1	Definir la Política de Administración de Riesgos	Presentación Política de Administración de Riesgos	Grupo de Transformación Organizacional 19/02/2016
	1.2	Presentar la Política de Administración de Riesgos	Acta de Subcomité de Arquitectura Institucional Componente Procesos	Grupo de Transformación Organizacional 25/02/2016
	1.3	Consolidar comentarios	Política de administración de riesgos definitiva	Grupo de Transformación Organizacional 11/03/2016
	1.4	Integración al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Componente Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Grupo de Transformación Organizacional 17/03/2016
Subcomponente /proceso 2 Construcción del Mapa de	2.1	Presentación modificación metodología de Administración	Presentación Acta de Subcomité de Arquitectura	Grupo de Transformación Organizacional 25/02/2016

Riesgos de Corrupción		de Riesgos de Corrupción	Institucional Componente Procesos		
	2.2	Trabajo de campo (levantamiento y actualización de la información)	Mapa de riesgo de Corrupción por proceso Listados de Asistencia	Grupo de Transformación Organizacional Gestores / Líderes de Procesos	15/03/2016
	2.3	Consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción del MinTIC	Mapa de Riesgos de Corrupción	Grupo de Transformación Organizacional	17/03/2016
Subcomponente / proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicar en sitio web	Política de Administración de Riesgos de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción	Grupo de Transformación Organizacional Oficina Asesora de Prensa	18/03/2016
	3.2	Publicar en la intranet - Sitio del MIG	Comunicado Interno	Grupo de Transformación Organizacional Oficina Asesora de Prensa	18/03/2016

	3.3	Consolidar comentarios	Ajustes a la Política de Administración de Riesgos de Corrupción y al Mapa de Riesgos de Corrupción	Grupo de Transformación Organizacional	28/03/2016
Subcomponente / proceso 4 Monitorio y revisión	4.1	Incluir como componente de la revisión en acuerdos de gestión para los gerentes públicos	Metodología para la valoración y presentaciones a los involucrados	Grupo de Transformación Organizacional	04/03/2016
	4.2	Incluir la revisión a riesgos como punto de los Comités Primarios en el Ministerio (definición y despliegue de la metodología)	Metodología para la valoración y presentaciones a los involucrados	Grupo de Transformación Organizacional	13/05/2016
	4.3	Reunión preliminar para verificación de evidencias de implementación de controles	Listados de asistencia a reuniones	Grupo de Transformación Organizacional Gestores / Líderes de Procesos	13/05/2016
	4.4	Primera revisión cumplimiento de acuerdos de gestión	Resultados de evaluación de los acuerdos	Grupo de Transformación Organizacional	15/07/2016

	4.5	Reunión preliminar para verificación de evidencias de implementación de controles	Listados de asistencia a reuniones	Grupo de Transformación Organizacional Gestores / Líderes de Procesos	15/08/2016
	4.6	Primera revisión cumplimiento de acuerdos de gestión	Resultados de evaluación de los acuerdos	Grupo de Transformación Organizacional	16/09/2016
	4.7	Reunión preliminar para verificación de evidencias de implementación de controles	Listados de asistencia a reuniones	Grupo de Transformación Organizacional Gestores / Líderes de Procesos	25/11/2016
	4.8	Primera revisión cumplimiento de acuerdos de gestión	Resultados de evaluación de los acuerdos	Grupo de Transformación Organizacional	20/01/2017
Subcomponente / proceso 5 Seguimiento	5.1	Realizar primera revisión del cumplimiento de las acciones planteadas en el mapa de riesgos de corrupción	Reporte de avance de las acciones planteadas para los controles	Grupo de Transformación Organizacional Gestores / Líderes de Procesos	22/07/2016
	5.2	Realizar segunda revisión del cumplimiento de las acciones planteadas en el	Reporte de avance de las acciones planteadas para los controles	Grupo de Transformación Organizacional Gestores /	20/01/2017

		mapa de riesgos de corrupción		Líderes de Procesos	
5.3	Realizar los ejercicios de auditoria interna	Informes de auditoría interna / externa		Oficina de Control Interno Grupo de Transformación Organizacional	16/12/2017

b. Racionalización de Trámites

Este componente que tiene por objetivo facilitar el acceso a los servicios que brinda el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones le permite a la entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, con el fin de acercar al ciudadano a los servicios que prestamos, mediante la actualización y el permanente aumento de la eficiencia y efectividad de sus procedimientos.

Los trámites que se racionalizarán en la vigencia 2016 serán 9: 1. Registro de Asociaciones de Radioaficionados, 2. Autorización para la instalación y operación de las estaciones repetidoras de radioaficionados, 3. Modificación o duplicado de la licencia de radioaficionado en cualquier categoría, 4. Registro de TIC - Industria de Comunicaciones, 5. Registro de proveedor de capacidad satelital, 6. Permiso para el uso del espectro radioeléctrico para la atención y prevención de situaciones de emergencia, 7. Uso del espectro radioeléctrico a través de mecanismos de selección objetiva, 8. Permisos temporales para el uso del espectro radioeléctrico, y 9. Permiso de operación para radioaficionados que posean licencia otorgada en un país extranjero.

A continuación se presenta la estrategia de racionalización de trámites:

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				TIPO DE RACIONALIZACIÓN					PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
Único	808	Registro de Asociaciones de Radioaficionados	Inscrito	Puesta en producción de la ventanilla única de tramites	Estructurar los contenidos de la Ventanilla única de trámites VUTIC. Donde los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales, puedan realizar los trámites en línea de acuerdo con el portafolio de servicios.	El ciudadano pueda realizar sus solicitudes en línea, consultar la trazabilidad de la solicitud y obtener el resultado del trámite de manera rápida y oportuna.	Tecnologica	Ventanilla única institucional	01/03/2016	31/12/2016	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones
Único	1952	Autorización para la instalación y operación de las estaciones repetidoras de radioaficionados	Inscrito	Puesta en producción de la ventanilla única de tramites	Estructurar los contenidos de la Ventanilla única de trámites VUTIC. Donde los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales, puedan realizar los trámites en línea de acuerdo con el portafolio de servicios.	El ciudadano pueda realizar sus solicitudes en línea, consultar la trazabilidad de la solicitud y obtener el resultado del trámite de manera rápida y oportuna.	Tecnologica	Ventanilla única institucional	01/03/2016	31/12/2016	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones
Único	2091	Modificación o duplicado de la licencia de radioaficionado en cualquier categoría	Inscrito	Puesta en producción de la ventanilla única de tramites	Estructurar los contenidos de la Ventanilla única de trámites VUTIC. Donde los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales, puedan realizar los trámites en línea de acuerdo con el portafolio de servicios.	El ciudadano pueda realizar sus solicitudes en línea, consultar la trazabilidad de la solicitud y obtener el resultado del trámite de manera rápida y oportuna.	Tecnologica	Ventanilla única institucional	01/03/2016	31/12/2016	Dirección de Industria de Comunicaciones
Único	9037	Registro de TIC - Industria de Comunicaciones	Inscrito	Puesta en producción de la ventanilla única de tramites	Estructurar los contenidos de la Ventanilla única de trámites VUTIC. Donde los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales, puedan realizar los trámites en línea de acuerdo con el portafolio de servicios.	El ciudadano pueda realizar sus solicitudes en línea, consultar la trazabilidad de la solicitud y obtener el resultado del trámite de manera rápida y oportuna.	Tecnologica	Ventanilla única institucional	01/03/2016	31/12/2016	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones
Único	14940	Registro de proveedor de capacidad satelital	Inscrito	Puesta en producción de la ventanilla única de tramites	Estructurar los contenidos de la Ventanilla única de trámites VUTIC. Donde los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales, puedan realizar los trámites en línea de acuerdo con el portafolio de servicios.	El ciudadano pueda realizar sus solicitudes en línea, consultar la trazabilidad de la solicitud y obtener el resultado del trámite de manera rápida y oportuna.	Tecnologica	Ventanilla única institucional	01/03/2016	31/12/2016	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				TIPO DE RACIONALIZACIÓN					PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
Único	22031	Permiso para el uso del espectro radioeléctrico para la atención y prevención de situaciones de emergencia	Inscrito	Los documentos deben presentarse en el punto de atención al ciudadano del Mintic	Optimizar la herramienta de manera que los documentos se puedan ingresar por medio de la plataforma SGE (sistema de gestión del espectro)	Ahorro en tiempos de desplazamiento	Tecnología	Automatización parcial	01/03/2016	31/12/2016	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones
Único	22131	Uso del espectro radioeléctrico a través de mecanismos de selección objetiva	Inscrito	Los documentos deben presentarse en el punto de atención al ciudadano del Mintic	Optimizar la herramienta de manera que los documentos se puedan ingresar por medio de la plataforma SGE (sistema de gestión del espectro)	Ahorro en tiempos de desplazamiento	Tecnología	Automatización parcial	01/03/2016	31/12/2016	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones
Único	22195	Permisos temporales para el uso del espectro radioeléctrico	Inscrito	Los documentos deben presentarse en el punto de atención al ciudadano del Mintic	Optimizar la herramienta de manera que los documentos se puedan ingresar por medio de la plataforma SGE (sistema de gestión del espectro)	Ahorro en tiempos de desplazamiento	Tecnología	Automatización parcial	01/03/2016	31/12/2016	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones
Único	27678	Permiso de operación para radioaficionados que posean licencia otorgada en un país extranjero	Inscrito	Puesta en producción de la ventanilla única de tramites	Estructurar los contenidos de la Ventanilla única de trámites VUTIC. Donde los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y operadores postales, puedan realizar los trámites en línea de	El ciudadano pueda realizar sus solicitudes en línea, consultar la trazabilidad de la solicitud y obtener el resultado del trámite de manera rápida y oportuna.	Tecnología	Ventanilla única institucional	01/03/2016	31/12/2016	Dirección de Industria de Comunicaciones, Subdirección para la Industria de Comunicaciones

c. Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente, que debe demarcar una relación de doble vía entre el Gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en conocer los resultados de los compromisos adquiridos con el pueblo por parte de los líderes políticos, ya sea por vía del sufragio o a través del poder delegado por otros en sus cargos públicos, ante las exigencias que realice la ciudadanía como consecuencia del control social, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTIC, la Rendición de Cuentas se constituye en un ejercicio que se debe llevar de manera rigurosa, clara y transparente para proporcionar a la ciudadanía la mayor cantidad de información sobre la gestión y los resultados de la misma.

No se ha tratado pues, de conducir este proceso por mera obligación, sino como una responsabilidad ineludible con los ciudadanos. Por eso no consideramos que la Rendición de Cuentas se cierna únicamente al desarrollo de las llamadas Audiencias Públicas, evento donde ciudadanos interesados en conocer los resultados de los actos del Gobierno pueden asistir para hacer preguntas e intervenciones. Aunque es un espacio de suma importancia, representa tan sólo uno de los espirales del engranaje que el MinTIC emplea para proponer una Rendición de Cuentas plena y decorosa. Para ello, la entidad tiene en cuenta estos tres componentes:

Información

Está relacionado con la presentación de los contenidos que dan cuenta de la gestión pública de la Institución, desde la fase de planeación hasta el control y evaluación los resultados y logros del Gobierno. Se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadística, documentos, informes, entre otros. La información debe dirigirse a toda la ciudadanía, o a un grupo de ciudadanos determinados delimitados por región o grupo focal de interés, de acuerdo a las metas expuestas.

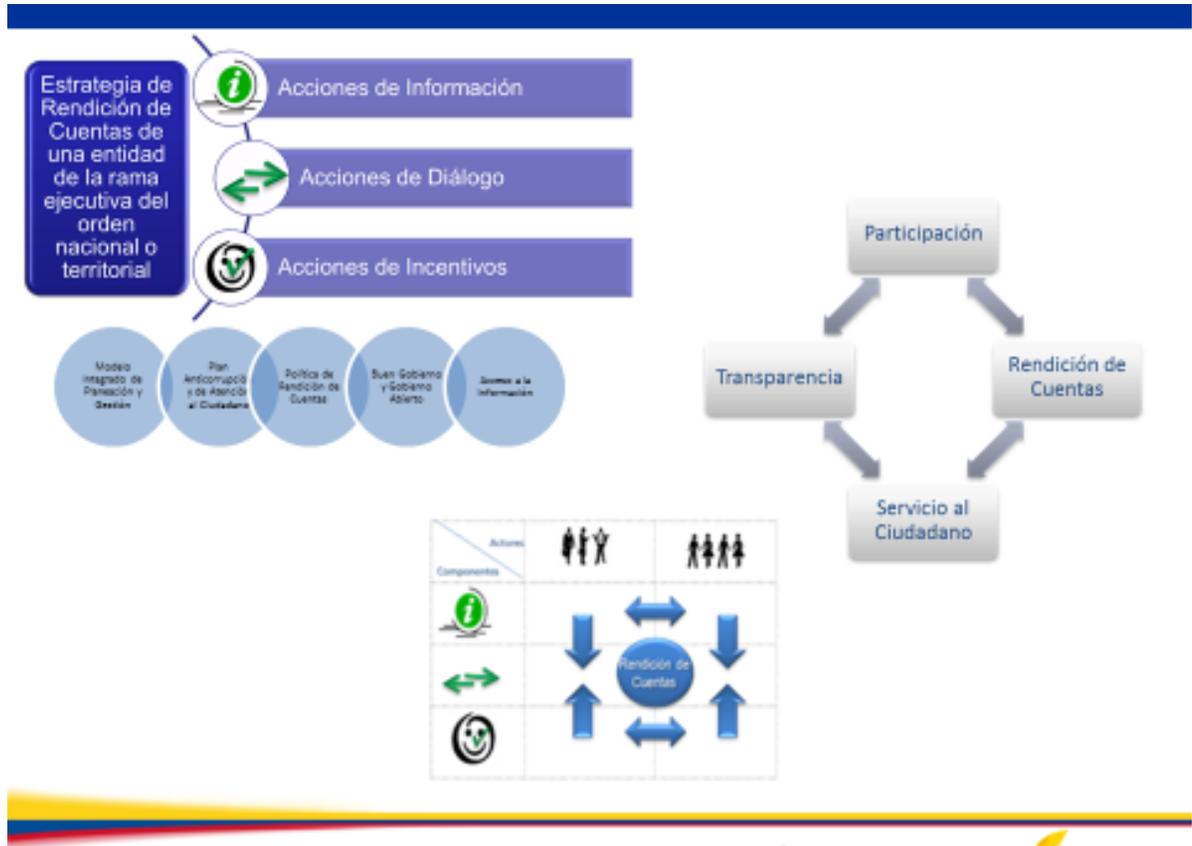
Diálogo

Se refiere a los espacios propiciados por las entidades públicas para proporcionar y constituir mecanismos y espacios para, que dada previamente la información, se establezca la posibilidad de oír y responder preguntas e inquietudes de los ciudadanos. Como el objeto de la Rendición de Cuentas es explicar y justificar las acciones y ejecuciones del Gobierno, este componente constituye la herramienta por la cual los administradores de lo público visibilizan el estado de sus programas de gobierno para la exposición de los criterios utilizados para tomar las decisiones, tanto la existencia de diálogo y la posibilidad de incidencia de otros actores en las decisiones a tomar.

Incentivos

Consisten en la existencia de mecanismos de corrección de las acciones de estímulo por su adecuado cumplimiento o de castigo por el mal desempeño. Durante el desarrollo de la rendición de cuentas, estimulando la participación a los funcionarios y ciudadanos. Para los primeros la Entidad ofrece capacitación acerca del proceso de rendición de cuentas. Son los estímulos que se otorgan a los funcionarios o entidades que organizan la actividad, y a los ciudadanos que participan de ella. Por su parte, los ciudadanos tienen la posibilidad de participar como veedores, promoción y difusión en medios sobre el sentido de la Rendición de Cuentas y generación de espacios para propiciar el debate e intercambio de reflexiones.

Gráficamente, la estrategia de Rendición de cuentas de MinTIC está dirigida por el siguiente modelo:



Teniendo en cuenta las anteriores generalidades, la estrategia de rendición de cuentas de MINTIC tiene pilares fundamentales que hacen la diferencia con las otras entidades. El primero es el enfoque diferencial tanto en factores geográficos como temáticos. Esta estrategia contiene en alto grado la presencia regional del MINTIC. Así mismo, la estrategia contiene una multiplicidad de acciones que combinan los escenarios y formas tradicionales y presenciales con el uso de las nuevas tecnologías de la información. Lo anterior obedece al cumplimiento de las máximas de: a no todos les interesa todo y a no todos les llegamos de la misma forma.

El objetivo de la Estrategia de Rendición de Cuentas de MinTIC es: Aumentar la percepción positiva sobre el cumplimiento, relevancia y pertinencia del proceso de rendición de cuentas de MinTIC en los ciudadanos que pertenecen a los grupos de interés identificados en esta misma entidad.

La estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2016 es la siguiente:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano				
Componente 3: Rendición de Cuentas				
Subcomponente / Proceso	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible	Publicación y actualización de información en la página web	18 jornadas de actualización	Oficina de Comunicaciones	Del 01/04/16 al 16/12/16
	Publicación de información en redes sociales (Twitter y Facebook)	Publicación diaria (180 publicaciones en las redes)	Oficina de Comunicaciones	Del 01/04/16 al 16/12/16
	Realización y emisión de programas de televisión	30 programas Vive Digital (Transmisión en canales regionales)	Oficina de Comunicaciones	Del 01/04/16 al 16/12/16
	Elaboración y publicación del Informe de Gestión (Informe anual al Congreso de la República)	1 Informe Publicado	Oficina de Comunicaciones	30/07/2016
	Publicación y actualización de información en el enlace de 'Logros' de la página web del Ministerio (http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-546.html)	4 jornadas de actualización	Oficina de Comunicaciones	Del 01/04/16 al 16/12/16

Subcomponente / Proceso	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Participación en Ferias de Servicio al Ciudadano	4 Ferias	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés	Del 01/04/16 al 16/12/16
	Realización de encuentros ciudadanos virtuales (streamings)	4 Streamings	Oficina de Comunicaciones - Subdirección Administrativa y de Gestión Humana	Del 01/04/16 al 16/12/16
	Realización de la Audiencia Pública de RdC	1 Audiencia	Oficina de Comunicaciones	Del 01/11/16 al 30/11/16
	Diseño y desarrollo de Talleres Innovadores de RdC	10 talleres regionales	Subdirección Administrativa y de Gestión Humana	Del 01/07/16 al 30/11/16

Subcomponente / Proceso	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Realización de jornadas internas de RdC (TicDays)	8 TicDays	Grupo de Transformación Organizacional - Oficina de Comunicaciones	Del 01/07/16 al 31/10/15
	Diseño y desarrollo de Concurso de RdC	1 Concurso	Subdirección Administrativa y de Gestión Humana	Del 01/07/16 al 31/10/16
	Diseño y ejecución de encuesta de satisfacción	1 Modulo en la encuesta	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés	Del 01/10/16 al 31/12/16
Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Realización de seguimiento periódico	3 informes trimestrales	Subdirección Administrativa y de Gestión Humana	Del 01/04/16 al 16/12/16
	Realización de la evaluación de cada una de las actividades	3 informes trimestrales	Subdirección Administrativa y de Gestión Humana	Del 01/04/16 al 16/12/16
	Elaboración y publicación del Informe general de RdC	1 informe general	Subdirección Administrativa y de Gestión Humana	Del 01/12/16 al 31/12/16

d. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Este componente busca garantizar el acceso al ciudadano a través de los diferentes canales que tiene el Ministerio TIC para dar respuesta a los trámites y servicios que presta la Entidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos. Ofreciendo información completa, clara, oportuna y de calidad. Los mecanismos desarrollados se señalan a continuación:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					
Componente 4: Servicio al Ciudadano					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	<i>Establecimiento de ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio)</i>	Un (1) documento que contemple los ANS a que se llegue con las áreas	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés	31/12/2016
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	<i>Acciones de fortalecimiento de Canales Implementados</i>	Tres (3) Acciones de fortalecimiento de Canales Implementados	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés	31/12/2016
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	<i>Servidores participando de las sesiones de formación en RSI</i>	135 Servidores formados en RSI	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés	31/12/2016

	3.2	<i>Indicador(es) de Difusión y apropiación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA</i>	135 Servidores formados en apropiación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interes	31/12/2016
	3.3	<i>Capacitaciones de los servicios que presta el Ministerio TIC al Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés</i>	Tres (3) capacitaciones al Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interes	31/12/2016
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	<i>Informes de PQRSD</i>	Cuatro (4) Informes trimestrales y un (1) informe anual de seguimiento a PQRSD	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interes	31/12/2016
	4.2	<i>Auditoria externa de calidad</i>	Una (1) Auditoria externa de calidad	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interes	31/12/2016

Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	<i>Medición del índice de satisfacción</i>	Una (1) Medición del índice de satisfacción	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interes	31/12/2016
	5.2	<i>Fortalecimiento de acciones tendientes a la aumentar la Participación y el Control Social</i>	Dos (2) acciones de fortalecimiento tendientes a la aumentar la Participación y el Control Social	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interes	31/12/2016
	5.3	<i>Participación en eventos organizados por el MINTIC o por entidades públicas o privadas (ferias, seminarios, talleres, etc)</i>	Participación en cinco (5) eventos organizados por el MINTIC o por entidades públicas o privadas (ferias, seminarios, talleres, etc)	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interes	31/12/2016

e. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Este componente está dirigido a la implementación de la Política de Acceso a la Información Pública, se enmarca en las acciones para el desarrollo de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública Nacional 1712 de 2014 y los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 “Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”.

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, se incluyen acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

Según la señalada Ley, se entiende por información pública todo conjunto organizado de datos contenidos en cualquier documento, que las entidades generen, obtengan, adquieran, transformen, o controlen Dicha información debe cumplir con criterios de calidad, veracidad, accesibilidad y oportunidad.

A Continuación se presenta la estrategia con sus cinco (5) estrategias generales las cuales definen los subcomponentes del componente de Transparencia y Acceso a información pública.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 <i>Diseño en el sitio web de la entidad de la sección "Transparencia y acceso a la información pública"</i>	Un enlace: http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-7698.html	Enlace construido y disponible	Oficina de TI	Del 01/04/16 al 31/12/16
	1.2 <i>Publicación de Información mínima en botón "Transparencia y acceso a la información pública"</i>	Enlace con la información de: Información de la estructura del Ministerio de TIC (Artículo 9): Información de los servicios, procedimientos y funcionamiento del Ministerio (Artículo 11): Criterio diferencial de accesibilidad (Artículo 8) Publicidad de la contratación (Artículo 10) Registro de activos de información (Artículo 13) Programa de gestión documental (Artículo 15) Archivos (Artículo 16) Sistemas de Información (Artículo 17)	Publicación de 8 items obligatorios	Prensa MinTIC MinTIC Contratación Oficina de TI Transformacion Organizacional Transformacion Organizacional Transformación Organizacional y Oficina de TI + Gobierno en Línea	Del 01/04/16 al 31/12/16

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano						
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Aplicación del principio de gratuidad, sin cobros de costos adicionales a los de reproducción de la información	Resolución	2 resoluciones	Transformación Organizacional + Oficina de TI	30/04/2016
	2.2	Elaboración formato estándar del contenido de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública	Formato	Formato	Oficina Jurídica + Transformación Organizacional + Oficina de TI	30/06/2016
	2.3	Creación de enlace a solicitudes de PQRS+ otros medios de solicitud	<p><u>Enlace:</u> http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-6785.html</p> <p><u>Página web: Link Atención al Público/Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS+)</u></p> <p><u>Línea Gratuita Nacional: 01 8000 914014</u></p> <p><u>Presencial : Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12 y 13</u></p> <p><u>Redes Sociales Facebook: MinisterioTICColombia</u> <u>Twitter: @MinTic-responde</u></p> <p><u>Correspondencia</u></p>	Enlace activado	MinTIC	Del 01/04/16 al 31/12/16
	2.4	Creación de enlace a preguntas frecuentes	http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-1050.html	Enlace activado y en funcionamiento	Oficina TI	30/04/2016
	2.5	Elaboración Informe Gestión PQRS+	<u>Informe trimestral</u>	3 informes	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés	Del 01/04/16 al 31/12/16
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Elaboración y actualización inventario, clasificación y publicación de Activos de Información.	<u>Inventario Activos de información</u>	3 actualizaciones	Oficina de TI-Mintic	Del 01/04/16 al 31/12/16

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano					
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información					
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1 Uso del programa Convertic (software lector de pantalla y un software magnificador, con descarga gratuita a nivel nacional, por el cual las personas con discapacidad visual pueden acceder sus solicitud de información) en las PQR que lo soliciten	Informe	Informe anual	Dirección de Apropiación	Del 01/04/16 al 31/12/16
	4.2 <i>Uso de la herramienta Centro de Relevo con el fin de responder a las necesidades comunicativas básicas de las personas sordas</i>	Informe	Informe anual	Dirección de Apropiación	Del 01/04/16 al 31/12/16
	4.3 <i>Implementar espacios físicos para población en situación de discapacidad.</i>	Kioscos Vive Digital y Puntos Vive Digital	6546 KVD 886 PVD	Dirección de Conectividad	Del 01/04/16 al 31/12/16
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1 <i>Generar un informe de solicitudes de acceso a información (medios de solicitud, cantidad recibidas, oportunidad de respuesta)</i>	Informe	3 informes trimestrales	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés - Oficina TI	Del 01/04/16 al 31/12/16
	5.2 <i>Elaboración informe de las solicitudes trasladadas a otras instituciones (las que se negaron acceso)</i>	Informe	4 informes trimestrales	Grupo de Fortalecimiento de las Relaciones con los Grupos de Interés - Oficina TI	Del 01/04/16 al 31/12/16

f. Iniciativas Adicionales

El MinTIC se ha propuesto a revisar y actualizar su Código de Ética. La elaboración de dicho documento estará bajo la coordinación de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana y tendrá como plazo el 30 de junio del año 2016.

Como complemento a los componentes del plan, el MinTIC pone a conocimiento de los ciudadanos el Plan de Participación, elaborado para la vigencia 2016. Dicho documento es un anexo al presente plan.

Por otra parte, en el año 2015 se llevó a cabo la construcción del Modelo de Responsabilidad Social Institucional, en dicho proyecto hay unos subcomponentes dirigidos a lograr una mayor transparencia en el proceso de Contratación de la Entidad y la mejora continua del servicio al ciudadano. Así, dentro de la actividad Modelo de Responsabilidad Institucional se resaltan la elaboración de los Acuerdos de Nivel de Servicio, Adhesión a la iniciativa de Compras Sostenibles, y la actualización de los lineamientos de Cero papel para su posterior implementación. Los proyectos anteriormente mencionados estarán a cargo de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana y tendrán como plazo el 31 de diciembre del año 2016.

3. Seguimiento

Al cumplimiento del Plan se le hará seguimiento periódico. Estará a cargo de la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana de manera trimestral. Se realizarán tres informes al 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2016. Para tal efecto se construirá un tablero de control a partir de las matrices de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2016.